MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

Asunción, 21 de diciembre de 2012.-

UOC Nº 2087 **/2012**

Señores
BARCOS Y RODADOS
Tel: 417-5000
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 191/2012 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES EN CUPOAS ADMINISTRATIVOS – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2541/2012

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 2541/2011, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de cada integrante de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de cada integrante de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de cada integrante de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) Documento que acrediten las facultades del firmante para comprometer solidariamente al Consorcio.
e) En caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el artículo 48 del Decreto Reglamentario Nº. 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05. El consorcio debe estar formalizado por escritura pública.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Recibí: Luis Ortega 21/12/12

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación